



OFICIO ID N° 26301649/2024.

Posadas, 23 de Septiembre de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S _____/_____ D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "*Expte. N° 62105/2024 LEDESMA CARLOS JAVIER y DA SILVA BARBARA PATRICIA S/ Divorcio*", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Ledesma Carlos Javier DNI N° 24.572.821 y Da Silva Barbara Patricia DNI N° 27.800.271 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo II"A", Acta número 244, Año 2002, Foja 88, celebrado en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, el 25 de Octubre de 2002.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "*Posadas, 11 de Julio de 2024. .-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes DECRETANDO el divorcio de los cónyuges Ledesma Carlos Javier DNI N° 24.572.821 y Da Silva Barbara Patricia DNI N° 27.800.271 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo II"A", Acta número 244, Año 2002, Foja 88, celebrado en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, el 25 de Octubre de 2002 (...)* 3) Firme que sea librese oficio ley al Registro Provincial de las Personas de la

Provincia de Córdoba a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio...". REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones. Otro: "Posadas, 14 de Agosto de 2024 (...) II) Aclarar la Sentencia de fecha 11 de Julio de 2024, Punto 3) donde dice: "3) Firme que sea librese oficio ley al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Córdoba a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio", debe decir "3) Firme que sea librese oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio" y así debe leerse...". REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by GRUPILLO
Natalia Arcelli
Date: 2024.09.23 13:17:43 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Inscripciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4236-1-14 C.C. Nº 63301649 de fecha

..... Fº 188

en Expte Nº 62105 de 2024 ledesma CARLO

JAVIER LOS SILV BARBOSA PANCOS

SIRIUS

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16 Folio 108 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II A	244	2002
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas Sección Segunda
República Argentina, a 25 de Octubre
de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Carlos Javier LEDESMA

Edad 24 años, profesión Comerciante estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas 04.09.1975
domiciliado en Bº Malvinas Casa F4 Mza F Posadas Doc. Ident. 24572821
Hijo de Carlos LEDESMA - Fallecido

nacionalidad _____ profesión _____
y de Maria Amelia VALLEJOS
nacionalidad Argentina profesión Docente Jubilada
domiciliados en Bº Malvinas Casa F4 Mza F Posadas

Barbara Patricia DA SILVA
Edad 22 años, profesión Estudiante estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Posadas 25.01.1980
domiciliada en Francisco Ramirez 4466 Posadas Doc. Ident. 24800271
Hija de Carlos Hector DA SILVA

nacionalidad Argentina profesión Emp. Provincial
y de Felicia Aliende profesión Amo de casa
nacionalidad Paraguaya
domiciliados en Francisco Ramirez 4466 Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Cesar Jorge Raul MALVERA Doc. Ident. 25637108 Edad 25 años
Estado Casado profesión Empleado Domicilio Bº Malvinas Posadas
Cristina Haydee SILVA Doc. Ident. 28065505 Edad 23 años
Estado Soltera profesión Estudiante Domicilio Francisco Ramirez 4466
Pasa laida el acta la firma n con mipo los con-
trayentes y testigos mencionados



ESTILDE LEON DE ARRUA ROS
FIRMA AUTORIZADA
M.P.P.

= viene del folio N° 88

Acto N° 244-

= Protocolizado Libro 16 - Folio 108 Año 2024-

Corresponde al Expte N° 4236-24. P.D. Oficio N° 26301648/24 Fecha 23-9-24
Venido del Juzgado de Familia N° 3, con la suma
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, a/s Argentina
Antos Caramulados: Expte N° 62105/2024-LEDESMA
Carlos Javier y DA SILVA Barbara P. s/ Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Sres.
LEDESMA Carlos Javier DNI N° 24.572.821
y DA SILVA Barbara Patricia DNI N° 27.800.
271 Fecha de fallo: 11-7-2024
Fdo: Dra. E. Inés KICHA Juez Fdo: Dra. GAUPILLO Natalia H. Secretario
Posadas... 03 de Diciembre de 2024



ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas